

Número finca	Término municipal, titular y domicilio	Fecha		
		M.	D.	H.
V-SI-4-01-56/2	Sucesores de Leonardo García, S. A. Carretera de Valencia-Albacete, sin número. Silla	1	21	11,00
V-SI-4-01-57/2	Manuel Bou Romeu. Valencia, 9. Masanasa	1	21	11,30
V-SI-4-01-58	Victor Fortea March. Paseo de la Pechina, 55. Valencia	1	21	11,30
V-SI-4-01-59	Isabel Clara Stuyk Carvana. Colón, 48. Valencia.—Arrendatarios: José y Francisco Pascual. Avenida de Levante, 6. Beniparrell	1	21	12,00
V-SI-4-01-64/2	Amparo Vicente Serrador. Fornis, 13. Silla	1	21	12,00
V-SI-4-01-67	Gallina Blanca Purina. S. A. Camino Viejo de Beniparrell, s/n. Silla	1	21	12,30
V-SI-4-01-68	José Gastaldó Simó. Valencia, 81, 1.º Silla	1	21	12,30
V-SI-4-01-68/1	Viuda de Francisco Serrador Local, Colón, 77. Silla	1	21	13,00
V-SI-4-01-69	Roberto Alapont Peris. San Roque, 1. Silla	1	21	13,00
V-SI-4-01-69/2	Vicente Brocal Castillo. San José, 1. Silla	1	21	13,30
V-SI-4-01-71	Industrias Químicas del Carbono. Apartado de Correos, 4. Silla	1	21	16,30
V-SI-4-01-79	Jacinto Pons Verdeguer. Santa Bárbara, 9. Beniparrell	1	21	16,30
V-SI-4-01-80	Miguel Muñoz Asinz. Alférez Provisional, 5, 2.º Masanasa	1	21	17,00
V-SI-4-01-84	Carmelo Martí Muñoz. Doctor Peset, 55. Silla	1	21	17,00
V-SI-4-03/2	Martín Martínez Hernández. Santa Teresa, 10. Alcaicer	1	21	17,30
V-SI-4-03-6	Eduardo Gómez Núñez-Cornejo. Maestro Clavé, 1. Valencia	1	21	17,30
V-SI-4-03-7 y 8	Juan Bautista Requeni Navarro. Garrigues, 8. Valencia	1	22	9,30
V-SI-4-03-12	Salvador Iborra Jericó. San Jaime, 10. Alcaicer	1	22	9,30
V-SI-4-03-17	Carmen Mir Blat. Sorni, 15. Valencia	1	22	9,30
V-SI-4-03-19/1	Francisco Giner Alba. Moreral, 24. Silla	1	22	9,30
V-SI-4-03-19/2	Eladio Carbonell Domenech. Rambla de la Independencia, 12. Silla	1	22	10,00
V-SI-4-03-37	Francisco y Vicente Serrador Revert. Animes, 21. Silla	1	22	10,00
V-SI-4-03-42	Francisco Carbonell Zaragoza «Terrauro». Calle del Puerto, 50. Silla	1	22	10,30
V-SI-4-03-45 y 46	Francisco Alapont Belanguer. Rambla Independencia, 30. Silla	1	22	11,00
V-SI-4-03-50, 51, 53, 54, 55 y 57	Ford España, S. A. Partida de la Foya, s/n. Almusafes	1	22	11,00
V-SI-4-03-52/2	Alberto Sanramón Aguado. Virgen de los Desamparados, 8. Silla	1	22	11,00
V-SI-4-03-52/1	Francisco Alberola Iborra. Maestro Ribera, 5. Silla	1	22	11,30
V-SI-4-04-110	M. Pilar Olmos Renovell. Pasaje Planells, 4. Silla	1	22	12,00
V-SI-4-04-111/1	José Martínez Chardi. San José, 25. Silla	1	22	12,00
V-SI-4-04-112/2	Angel Pérez Barrancos. San José, 20. Silla	1	22	12,30
V-SI-4-04-112/1	Concepción Martí Martínez. Huerto Pla. Beniparrell	1	22	12,30
V-SI-4-04-114	Gallina Blanca Purina. Camino Viejo de Beniparrell, s/n. Silla	1	22	13,00
V-SI-4-04-115	Roberto Alapont Peris. San Roque, 12. Silla	1	22	13,00
V-SI-4-04-116/1	Andrés Hernández. Colón, 9. Alcaicer	1	22	13,30
V-SI-4-04-116/3	Viuda de Federico Martínez Valero. Pilar, 7. Silla	1	22	16,30
V-SI-4-04-118 y 119	Gaspar Ferrandis Trilles. Pizarro, 32. Valencia	1	22	16,30
V-SI-4-04-120 y 122	Francisco Mari Llacer. Valencia, 16. Alcaicer	1	22	17,00
V-SI-A-4-01-1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14	Comunidad de Regantes de la Acequia Real del Júcar. Avenida Barón de Cárcer, 22. Valencia	1	22	17,00

## Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**29541** RESOLUCION de 16 de noviembre de 1981, de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se acuerda hacer público, acuerdo adoptado con fecha 25 de junio de 1981, por la Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, relativo a proyecto de urbanización del polígono 2E de Tres Cantos, promovido por el Instituto Nacional de Urbanización.

Ilmo. Sr.: Con fecha 25 de junio de 1981, y por la Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar inicialmente, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.2 del Decreto-ley 7/70 de 27 de junio sobre actuaciones Urbanísticas Urgentes, el Proyecto de Urbanización del Polígono 2E de Tres Cantos promovido por el Instituto Nacional de Urbanización.

Segundo.—Con carácter previo al trámite de información pública del expediente y audiencia de los Ayuntamientos interesados, deberán subsanarse determinadas deficiencias.

Por resolución dictada por el Ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en esta Comisión, con fecha 6 de noviembre de 1981, se han dado por cumplidas las citadas deficiencias.

A tal efecto y dado que la normativa vigente exige la publicación de dicho acuerdo, esta Delegación del Gobierno en uso de las facultades que le son propias ha acordado la inserción del asunto de referencia en el «Boletín Oficial del Estado», sometiéndose al trámite de información pública por plazo de quince días, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del texto refundido de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento.

Durante dicho periodo, cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al Ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Secretario general en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana.

**29542** RESOLUCION de 24 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Marítimas del Musel, S. A.», para la construcción de obras e instalaciones complementarias (2.ª fase) de las autorizadas por Orden ministerial de 24 de octubre de 1979 en el puerto de Gijón.

El Ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado con fecha 27 de octubre de 1981 una autorización a «Marítima del Musel, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Oviedo.

Destino: Construcción de obras e instalaciones complementarias (2.ª fase) del nuevo astillero al Este del dique de la Osa en el puerto de Gijón, como complemento a las obras autorizadas por Orden ministerial de 24 de octubre de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.